

FEDERACION

MEXICANA

DE JUDO A.C.



AFILIADA A:
Confederación Deportiva Mexicana, A.C.
Comité Olímpico Mexicano
Federación Internacional de Judo
Confederación Panamericana de Judo



**ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE ARBITRAJE
TRABAJO EN NE WAZA CATEGORIAS JUVENIL
ESTAS ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES
SE APLICARAN EN MEXICO.DE INMEDIATO**

INFORMACION PARA TODAS LAS ASOCIACIONES:

EXISTEN 3 DIFERENTES CATEGORIA DE JUVENILES, LAS 3 SE CONTROLAN DIFERENTE, ES DECIR :

1- **SUB 20' (FEMENIL Y VARONIL)** – COMPRENDEN 19 , 18 Y 17 AÑOS – CUMPLIDOS CALENDARIO –
A.-SE PUEDE APLICAR SHIME WAZA Y KANSETSU WAZA .

2- **SUB 17' (FEMENIL Y VARONIL)** – COMPRENDEN 16 Y 15 AÑOS – CUMPLIDOS CALENDARIO –
A.-SE PERMITE APLICAR SHIME WAZA SOLAMENTE.

B.-KANSETSU WAZA ESTA PROHIBIDO :

SI UNO DE LOS COMPETIDORES TRATA DE HACER KANSETSU WAZA SE LE LLAMA LA ATENCION LA PRIMERA VEZ Y SI LA TRATA DE HACER O LA APLICA LA SEGUNDA VEZ SE LE DECALIFICA POR EL RESTO DEL CAMPEONATO.

C.- EN ESTAS CATEGORIAS: **SI UNO DE LOS COMPETIDORES ES ESTRANGULADO Y QUEDA INCONCIENTE** ESTE PERDERA EL DERECHO A SEGUIR COMPIRIENDO EN EL CAMPEONATO.

4.- **SUB 15' Y SUB 13 -(FEMENIL Y VARONIL)** - COMPRENDE 14 Y 13 – 12 Y 11 – CUMPLIDOS CALENDARIO –

❖ NO SE PERMITE Y ESTA PROHIBIDO EL SHIME WAZA Y KANSETSU WAZA ,
❖ EN CASO DE INTENTAR HACERLO SE ORDENARA MATE Y SE APLICA EL MISMO PROCEDIMIENTO DEL PUNTO **2B**

5.- LA APLICACIÓN DEL HANSOKUMAKE DIRECTO (SEGÚN EL ACUERDO DEL CONGRESO DEL CAIRO)

A.- CUANDO ES POR APLICAR UNA PROYECCION CON “CLAVADO DE CABEZA” SE LE PERMITIRA AL COMPETIDOR CONTINUAR EN LA GRAFICA.

B.- CUANDO ES POR MEDIDA DISCIPLINARIA O DEBIDO A LA APLICACIÓN DE UNA TECNICA PROHIBIDA EL COMPETIDOR SERA EXCLUIDO DE LA COMPETENCIA.

Dirección de Arbitraje de la FMJ